



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 28/04/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 001 2017 00008 00	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA -BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	RAMON EMILIO ARISTIZABAL BOTERO	Traslado (Art. 110 CGP)	28/04/2023	2/05/2023
68679 40 89 001 2017 00219 00	Ejecutivo Singular	DIEGO FERNANDO MUÑOZ GONZALEZ	VICTOR ARTURO MUÑOZ GONZALEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	28/04/2023	2/05/2023
68679 40 89 001 2017 00541 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN LTDA. -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	RUBIELA DIAZ MARIN	Traslado (Art. 110 CGP)	28/04/2023	2/05/2023
68679 40 89 001 2019 00046 00	Ejecutivo Singular	COOMULDESA LTDA. -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA	HUGO HELIODORO ORTIZ GRIMALDO	Traslado (Art. 110 CGP)	28/04/2023	2/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 28/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

IVONNE ASTRID AYALA HERNANDEZ

SECRETARIO